

DEPENDENCIA:	<u>PRESIDENCIA MUNICIPAL</u>
SECCIÓN:	<u>UNIDAD DE TRANSPARENCIA</u>
OFICIO:	<u>MVC/ADMINISTRATIVA/0000</u>
EXPEDIENTE:	<u>15/08/2024</u>
ASUNTO:	<u>EL QUE SE INDICA</u>

**DANI MARQUEZ**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**INSTITUTO ZACATECANO DE ACCESO A LA INFORMACION (IZAI)**  
**P R E S E N T E**

Por medio de la presente y de la manera más atenta, me dirijo a Usted y al Instituto que dignamente representa, en atención al oficio recibido con número de expediente **320596024000020**, y en base a la solicitud "Solicito de manera digital la cartografía o bien los mapas de la cabecera municipal y sus respectivas colonias, así como la cartografía o bien los mapas de la zona rural (comunidades)". Le enviamos la respuesta a través del siguiente link: [https://drive.google.com/drive/folders/1CPi8mkytL5Y6zIMfdeUaq3s\\_EpSYs\\_Gi?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1CPi8mkytL5Y6zIMfdeUaq3s_EpSYs_Gi?usp=sharing) ya que no nos proporcionó ninguna cuenta de correo electrónico a donde le pudiéramos enviar de manera directa la información solicitada.

Se extiende la presente solicitud del interesado para los usos y fines legales correspondientes en Villa de Cos, Zacatecas a los quince días del mes de agosto del presente año.

**A T E N T A M E N T E**

**"PARA SERVIRTE"**

**VILLA DE COS, ZAC., A 15 DE AGOSTO DEL 2024**



**I.S.C. DIANA LAURA NIÑO VILLARREAL**  
**OFICIAL DE PROTECCION DE DATOS Y ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

C.C.P.- ARCHIVO

16/07/2024 12:49:14 PM

## Solicitud de Información Pública

Hemos recibido exitosamente la solicitud, con los siguientes datos:

Fecha de presentación	16/07/2024 12:49:14 PM
Nombre del solicitante	DANI MARQUEZ
Razón Social	
Representante Legal	
Correo electrónico	
Dependencia/Entidad	Ayuntamiento de Villa de Cos
Información Solicitada	Solicito de manera digital la cartografía o bien los Mapas de la cabecera Municipal y sus respectivas colonias. Así como la cartografía o bien los mapas de manera digital de la zona rural (comunidades).
Datos adicionales	OBRAS PUBLICAS DESARROLLO URBANO
Formato de la información	Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT
Medidas de Accesibilidad (Lengua Indígena)	
Documentación anexa	
N° de folio	320596024000020

\* Las cuotas de los derechos aplicables deberán establecerse en la ley correspondiente y disposiciones aplicables, las cuales se publicarán en los sitios de internet de los sujetos obligados. (Art. 110 LTAIPEZ)

### Fecha de inicio de trámite

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 101 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, su solicitud de acceso a información pública será atendida a partir del día hábil siguiente a aquel en que se recibió la solicitud.

### Plazos de respuesta y posibles notificaciones a su solicitud

Respuesta a su solicitud (Art. 101 LTAIPEZ)	20 días hábiles	27/08/2024
En caso de que la pregunta sea ambigua o se requiera complementar la solicitud (Art. 97 LTAIPEZ)	5 días hábiles	06/08/2024
Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información (Art. 101 LTAIPEZ)	30 días hábiles	10/09/2024

### Observaciones

Las notificaciones se le comunicarán a través del medio del que usted haya seleccionado. Independientemente de lo anterior, las notificaciones oficiales se realizarán por esta vía.

Si usted recibe una notificación de que requieren más datos para atender su solicitud, o que es poco clara y no responde en el tiempo establecido, su solicitud será desechada por el sistema. Con fundamento en el artículo 97 de LTAIPEZ.

Para darle seguimiento a su solicitud de información, puede consultar a la Plataforma Nacional de Transparencia, ingresando su número de folio o acudir a las oficinas del sujeto obligado correspondiente.

### Recursos de revisión

En caso de que usted no esté conforme con la respuesta emitida por el Sujeto Obligado ante el cual presentó su solicitud de información por considerar que es inexacta, incompleta, distinta a la solicitada, o por falta de respuesta, podrá interponer un Recurso de Revisión ante el Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales ya sea a través de la Plataforma Nacional de Transparencia o personalmente, dentro de un plazo no mayor a 15 días hábiles contados a partir de la fecha en que surta efectos la notificación de la resolución administrativa impugnada.

Para más información sobre presentación de Recursos de Revisión, puede comunicarse al Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a los teléfonos 492 925 1621 y 800 59 01 977, enviar sus dudas a la cuenta de correo electrónico soporte@izai.org.mx o acudir personalmente a las instalaciones ubicadas en Av. Universidad 113, Col. Lomas del Patrocinio, Zacatecas, Zac.

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN:	DIR. DE OBRA Y SERVICIOS PÚBLICOS
OFICIO:	MVC/DOSP/0126
EXPEDIENTE:	14/08/2024
ASUNTO:	OFICIO INFORME.

DANI MARQUEZ  
REPRESENTANTE LEGAL  
PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA ZACATECAS, MEXICO.  
PRESENTE.:

*El que suscribe ARQ. IZZET ORTEGA DE LA CRUZ, Director de Obras y Servicios Públicos de Villa de Cos Zacatecas México,*

**HACE CONSTAR:**

*En Atención a su oficio No. 320596024000020 le damos la debida Contestación en base a la solicitud "Solicito de manera digital la cartografía o bien los mapas de la cabecera municipal y sus respectivas colonias, Así como la Cartografía o bien los mapas de manera digital de la zona rural (comunidades)", Por tal motivo dicha DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DA CONTESTACION PUNTUAL A DICHA PETICION, MEDIANTE LA CONCENTRACION DE LA INFORMACION CON QUE CUENTA DICHA DIRECCION EN UNA RESPECTIVA USB.*

**CON LA SIGUENTE INFORMACION:**

- 1.-CROQUIS DEL MUNICIPIO CON TODAS SUS LOCALIDADES DISTANCIAS ENTRE ELLAS.
- 2.- PLANO GENERAL DE LA CABECERA MUNICIPAL DE VILLA DE COS, ZACATECAS.
- 3.- PLANO DE LA LOCALIDAD DE CHAPARROSA VILLA DE COS, ZACATECAS.
- 4.-PLANO DE LA LOCALIDAD DE GONZALEZ ORTEGA (BAÑON) VILLA DE COS, ZACATECAS.
- 5.- PLANO DE LA LOCALIDAD DE LA COLORADA VILLA DE COS, ZACATECAS.
- 6.- PLANO DE LA LOCALIDAD DE CHUPADEROS VILLA DE COS, ZACATECAS.

*SE EXTIENDE LA PRESENTE A SOLICITUD DEL INTERESADO PARA LOS USOS Y FINES LEGALES CORRESPONDIENTES EN VILLA DE COS, ZACATECAS A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.*

ATENTAMENTE  
"PARA SERVIRTE"

Villa de Cos, Zacatecas; a 14 de AGOSTO del 2023

DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
ARQ. IZZET ORTEGA DE LA CRUZ

c.c.p.- Archivo.\*\*